

# Convoca

a Científicas, Académicas, Alumnas o Egresadas de posgrado y Administrativas de Iberoamérica a participar en el



Premio Iberoamericano de Ensayo Científico

Sor Juana Inés de la Cruz

Promoción 2024

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados y con fundamento en los artículos 1, 2, fracciones I, IV, V y VI, 3, 5 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 8, 13 Bis, 13 Bis 1 fracción IV, 57 y 58 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 6, 94, 95, 98, fracción VI, y 102 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 14, 17, 18, 56 y 61 del Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria,

# CONVOCA

A mujeres de Iberoamérica que hacen investigación científica a concursar por el:

# PREMIO IBEROAMERICANO DE ENSAYO CIENTÍFICO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, PROMOCIÓN 2024

# **OBJETIVO**

Otorgar un reconocimiento internacional a la calidad del trabajo de investigación científica y humanística desarrollado por mujeres de habla castellana en el contexto socio-histórico iberoamericano.

# **BASES**

# De las participantes

Podrán participar académicas, investigadoras, catedráticas, alumnas o egresadas de posgrado y administrativas de centros de investigación y universidades preferentemente de carácter público en Iberoamérica.

#### Características de las obras inéditas

Sólo se aceptará una obra inédita por cada participante, la cual no deberá estarse evaluando en otro medio de difusión, concurso o institución.

- La obra inédita debe abordar temas de mujeres en el marco de:
  - Cultura de paz, y
  - Equidad de género.









- La obra inédita puede ser de autoría individual o coordinación.
  También podrán ser adaptaciones derivadas de tesis de posgrado de la (s) autora (s) postulante (s).
- 3. Las participantes que sometan a evaluación sus obras inéditas deberán presentarlas de acuerdo con los requisitos establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria, los cuales podrá consultar en https://siea.uaemex.mx/

_						,
De	la ı	ns	crı	D	CI	on

- Las obras inéditas deberán enviarse a la cuenta de correo ensayocientifico@uaemex.mx en los tiempos indicados en la presente convocatoria.
- Es necesario considerar que, una vez entregada la obra inédita, las autoras no podrán realizar cambios de fondo, aumentar o disminuir la versión postulada.

#### De los resultados

El fallo será dado a conocer a la (s) participante (s) ganadora (s) a través de una notificación electrónica.

#### De la propiedad intelectual

Las participantes se hacen responsables de la autoría y originalidad sobre sus obras inéditas, así como de cualquier reclamación de terceros.

Por lo que hace a las obras inéditas premiadas de la presente convocatoria formarán parte del patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien reconocerá en todo momento los derechos morales de las autoras, conforme a los términos de referencia.

### De la premiación

- » A la autora de la obra inédita ganadora se le otorgará un pago económico único en una sola exhibición de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- » La obra inédita ganadora tendrá la posibilidad de publicación y/o puesta a disposición: en plataformas digitales y/o repositorios digitales para su venta o mediante licencias Creative Commons o similares.
- » La obra inédita ganadora formará parte de la Serie Medea.

CALENDARIO 2024				
Publicación de la Convocatoria	Abril			
Periodo de recepción de obras inéditas	Del 3 de junio al 31 de julio			
Periodo de dictaminación	Del 1 de agosto al 31 de octubre			
Publicación de resultados	Diciembre			

#### De los datos personales

La Universidad autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales proporcionados por las y los participantes, y serán tratados única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria; y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, se hace del conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales disponible en <a href="http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso\_Privacidad.pdf">http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso\_Privacidad.pdf</a>

#### NOTAS:



Los casos no previstos en esta Convocatoria deberán ser resueltos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

Con la participación en la presentación de obras inéditas se tendrá por aceptado lo previsto en esta Convocatoria y en sus términos de referencia.

No participará ninguna obra inédita que no haya sido enviada en tiempo y forma a la cuenta de correo ensayocientifico@uaemex.mx

#### **INFORMES**

Cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse a la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados al teléfono +52 722 226 2300 extensión 11392, o al correo electrónico: *ensayocientifico@uaemex.mx* 





